

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 745 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026
4. Nombre contratista IRIS MARCELA FRANS PATIÑO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52530588
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 <p>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p>	
		<p>FECHA : 2025-04-04</p>	<p>VERSIÓN: V5</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
745	-	2026
	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
1	<p>Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.</p>	<p>Si</p> <p>1.1 Se realizó revisión de toda la población donde se cuenta con 17 personas sin afiliación 8 en estado ACTIVO en SIRR en los diferentes procesos.</p> <p>1.2 Se realizó primera articulación con la SDS – Capital Salud, con el objetivo de continuar con jornadas de aseguramiento y conocer la oferta de salud que aplica para el GT. Se concluye iniciar a la primera jornada en el mes de marzo posterior a conocer indicadores de salud en aseguramiento.</p> <p>1.3 Se logró una portabilidad para la atención en Bogotá de un firmante del acuerdo de paz, se le envió la respuesta por parte de la EPS al facilitador para emitírsela al usuario.</p> <p>1.4 Se adelantaron gestiones con la NUEVA EPS para solicitar un traslado y portabilidad de una mujer firmante y su hija sin embargo a la fecha no se ha obtenido respuesta, se enfatizó en la misma a través de correo.</p> <p>1.5 Se inició proceso de certificación de discapacidad de dos firmantes del acuerdo de paz, me encuentro en revisión de documentación y acercamiento a las personas para continuar con el proceso.</p> <p>NOTA: A la fecha se ha obtenido información sobre personas mayores, con discapacidad, certificados y no certificados a través de la base emitida por el profesional de seguimiento, se tiene contemplado realizar caracterización con los programas de ARN (reintegración, reincorporación, FFPP) para la identificación puntual de las personas que cuentan con discapacidad, EDAC, certificadas o que requieran hacerlo con el objetivo de adelantar articulación para oferta.</p>
2	<p>Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.</p>	<p>Si</p> <p>2.1 Se adelantó gestión con SDS para jornadas de salud (aseguramiento y pedagogías en salud) para los próximos meses.</p> <p>2.2 Se dio a conocer las acciones desde salud a los profesionales del GT para llevar a cabo las acciones concernientes, se enfatizó en temas de discapacidad, se propone tener espacios en las reuniones de los procesos misionales para dar a conocer temas de discapacidad (postulación a componente específico, certificación de discapacidad, orientación a accesos a servicios de salud desde el enfoque de discapacidad)</p> <p>2.3 Se han brindado orientaciones a profesionales frente a temas de discapacidad y salud de acuerdo con las necesidades de los sujetos.</p>
3	<p>Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.</p>	<p>Si</p> <p>3.1 Realice un primer acercamiento con SDS donde se dio a conocer la necesidad de conocer oferta para personas con discapacidad, personas mayores y EDAC, se deja como compromiso indagar acciones del PRI relacionadas con discapacidad y pedagogías en el tema. Se solicita apoyo de la entidad para temas de certificación e inclusión de discapacidad. También se solicita apoyo para pedagogía a los profesionales del GT en temas de discapacidad.</p> <p>NOTA: Se está a la espera de nuevos lineamientos por parte del equipo de enfoques diferenciales frente a esta obligación contractual.</p>
4	<p>Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.</p>	<p>Si</p> <p>4.1 Frente a esta obligación contractual se tuvo reunión con el equipo de enfoques diferenciales donde se tuvo conocimiento de la oferta de FOAL – CRAC para personas con discapacidad visual. En los próximos días se iniciará proceso de caracterización de las personas que presentan discapacidad visual emitida por nivel central (equipo de discapacidad).</p> <p>4.2 Se emitió la información a nivel central al equipo de enfoques diferenciales de postular un firmante del acuerdo de paz con discapacidad visual para acceder a la oferta de FOAL-CRAC.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p>	
		<p>FECHA : 2025-04-04</p>	<p>VERSIÓN: V5</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
745 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	<p>Si</p> <p>5.1 Durante la reunión en el GT con los procesos misionales el día 10 de febrero se dio a conocer la opción de postular a componente específico desde los programas de reintegración y a personas que no expresan voluntad desde reincorporación. Es de anotar que durante el mes de febrero no se cuenta con postulación de personas a este componente sin embargo se continuara realizando transferencia de conocimientos con los equipos de profesionales para interiorizar el tema y poder realizar dicha postulación.</p> <p>5.2 Se brindo orientación y contextualización a un profesional reintegrador sobre la postulación de un participante a componente específico en diciembre de 2025, se hizo empalme del caso para continuar con dicho acompañamiento en su proceso.</p>
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicosocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	<p>Si</p> <p>6.1 Durante el mes de febrero no se tuvo acciones con la profesional psicosocial y tampoco remisiones de casos, sin embargo, se tendrá esta acción cuando la población requiera. Sin embargo, se indaga con SDS oferta en apoyo psicosocial en salud mental para casos que surjan en el GT, se está a la espera de respuesta.</p>
7	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación y el posicionamiento de los temas de salud en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.	<p>Si</p> <p>7.1 Se realizó mesa técnica con los profesionales de sostenibilidad económica, jurídica, reintegradora, líder de proceso, coordinación, enlace de coordinación y salud para verificar la viabilidad de presentar un BIE de un participante con condición especial de salud y personal. Se realiza acta de los conceptos emitidos y se programan mesas de trabajo en pro a generar un acompañamiento interdisciplinario de acuerdo con las necesidades y requerimientos del participante.</p> <p>7.2 Se realizó abordaje con firmante de paz para orientación en temas de salud, se anota que fue certificado con discapacidad en el mes de diciembre lo cual requirió orientación para el uso del certificado, acceso a salud y conocimiento de servicios de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>7.3 Durante el mes de febrero se hicieron 4 reuniones de equipo primario donde se abordaron temas como: conocimiento de nuevos profesionales para el desempeño de roles, temas misionales, PRI, alcance de roles entre otros. Desde el área de salud se dio a conocer el rol, alcance, importancia de la creación de la caracterización para personas con discapacidad, EDAC, Persona mayor entre otras, acompañamientos en salud y gestiones de acuerdo a las necesidades de los sujetos.</p> <p>7.4 Se dio continuidad a la presentación del plan de trabajo 2026 por parte de cada rol, se hizo envío por correo y posteriormente se consolido para conocimiento de todo el equipo.</p> <p>7.5 Se inicio articulación con el representante de CONELAEC para abordar temas de discapacidad, EDAC, Persona mayor desde el GT de manera articulada, oferta, acciones, PRI y jornadas de certificación.</p>

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
745	-	2026	Mensual
1/02/2026	A	28/02/2026	
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.	Si	8.1 Se emitió el indicador de salud donde GT Bogotá tiene un cumplimiento del 98.47% en aseguramiento en salud. 8.2 Se emitió correo a los profesionales del GT para seguimiento al proceso de aseguramiento en salud, acciones y acompañamiento requerido. Es de anotar que se cuenta con 8 personas en estado ACTIVO en SIRR que tienen estado RETIRADO O NULL. Se realizará seguimiento al proceso de afiliación. 8.3 Se inicio articulación con SDS para jornadas de aseguramiento en salud, temas de salud, oferta, acompañamiento, asistencia técnica entre otras teniendo en cuenta el plan de trabajo 2026. 8.4 Envié la información solicitada a líder de brigadas de emergencia y SST para renovación de brigadista para el GT Bogotá. 8.5 Envío del plan de trabajo desde el área de salud para el año 2026. Se radica en la carpeta compartida. 8.6 Envío de información a profesionales de enfoques diferenciales para postulación de persona con discapacidad visual para acceder a oferta FOAL-CRAC 8.7 Se solicito orientación al equipo de enfoques diferenciales para plan transitorio en reincorporación, posteriormente se hizo reunión con las profesionales involucradas el día 25 de febrero. 8.8 Se realizó orientación para colocar derecho de petición ante la EPS de acuerdo a las necesidades de un participante de reintegración.
9	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.	Si	9.1 Teniendo en cuenta lo establecido en esta cláusula, se está a la espera de orientación por parte del equipo de nivel central – curso de vida para cumplir con las acciones allí requeridas. Sin embargo, se han realizado orientaciones en temas de salud a persona mayor para presentación de BIE, otro con temas en salud.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista <div> <div>IRIS FRANS</div> <div>Firmado digitalmente por IRIS FRANS</div> </div>		Aprobación supervisión (firma electrónica) <div> <div>Claudia Patricia Rojas Prieto</div> <div>Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto</div> </div>	
Nombre: IRIS MARCELA FRANS PATIÑO		Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: COORDINADORA GT BOGOTA	
Fecha		28/02/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>